

la celebración de una tercera el día 20 de septiembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Reus, en el tomo 1.036, libro 639 de Reus, folio 7, finca número 35.397, inscripción tercera, con domicilio en Reus, paseo Prim, número 23, 2-1.^a

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

Reus, 6 de abril de 2000.—El Secretario, Francisco Fernández Caballero.—21.339.

TORRIJOS

Edicto

Don Arturo García del Castillo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Forjados Guerra, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-45/058377, calle Ramón y Cajal, número 41, Portillo de Toledo 45000, habiendo designado como Interventores judiciales a don Claudio Alberto Swiec Tenebaum y doña Carmen Izquierdo Pérez, como Peritos mercantiles y «Gravera los Gorao, Sociedad Limitada», como acreedor.

Madrid, 27 de marzo de 2000.—El Secretario.—21.413.

TORTOSA

Edicto

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tortosa,

Hago saber: En cumplimiento de lo acordado en autos obrantes en este Juzgado sobre procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 205/1999, instados por don Federico Domingo Llaó, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Ramón García Lluesma y doña María José Iglesias Matas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que se relacionará:

A) Por primera vez y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca el día 14 de julio de 2000.

B) De no haber postor en la primera, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 14 de septiembre de 2000.

C) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, por tercera vez, sin sujeción a tipo el día 17 de octubre de 2000.

Todas dichas subastas por término de veinte días y a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad; consignar con antelación suficiente el 20 por 100 del precio de tasación, en la cuenta que tiene abierta

este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad número 4223, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Departamento número 11 de orden, vivienda señalada con el número primero de la tercera planta del edificio en Roquetas, calle Isabel II, sin número, esquina a calle Escorial. Se accede desde la calle Isabel II, mediante vestíbulo, escalera, ascensor y pasillo. La vivienda se compone de vestíbulo, cocina, despensa, cuatro dormitorios, dos baños, galería, pasillo, sala de estar y terraza. Tiene una superficie construida de 121 metros 97 decímetros cuadrados, a los que se añaden 9 metros 77 decímetros cuadrados de terraza. Linda: Al frente, vuelo de la calle Isabel II; derecha, vuelo de la finca de doña Teresa Princep Barberá; izquierda, vivienda segunda, planta tercera, caja ascensor, pasillo y vivienda tercera, planta tercera, y al fondo, vuelo de la terraza de la vivienda primera, planta primera. Registro, inscrita al tomo 3.449, folio 69, finca número 10.235, inscripción tercera.

Sirviendo el presente, en su caso, de notificación subsidiaria en forma al demandado.

Finca tasada a efectos de subasta en 13.002.500 pesetas.

Dado en Tortosa a 27 de marzo de 2000.—La Secretaria, Margarita Jiménez Salas.—21.034.

VIC

Edicto

Doña Eva Cuscó Guasch, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vic,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 207/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu, contra don Alfonso Mora Solerdelcoll y doña María Freixa Bofill, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de mayo de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0885 0000 18 0207 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de junio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de julio de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Urbana. Entidad número 1. Piso puerta primera de la planta primera, de la casa situada en Torelló, con frente a la calle Espona, número 6. Tiene una superficie de 61 metros 82 decímetros cuadrados. Linda, según se entra al piso: Frente, parte con la escalera de acceso comunitaria y parte con el piso puerta segunda de esta planta primera; derecha, con el vuelo de la planta baja; izquierda, con el vuelo de la calle Espona, y al fondo, con vuelo de la finca del señor Bové. Tiene como anejos: a) Una plaza de parking ubicada en la planta baja del edificio, señalada con el número tres y que tiene una superficie útil de 10 metros 56 decímetros cuadrados. b) Un cuarto trastero ubicado en la planta baja cubierta señalada con el número uno y tiene una superficie útil de 7 metros 41 decímetros cuadrados.

Todo ello según resulta de la inscripción tercera de la finca número 7.660, volumen 1.853, libro 181 de Torelló, folio 2, del Registro de la Propiedad número 2 de Vic. Tipo de subasta: 13.527.200 pesetas.

Dado en Vic a 14 de marzo de 2000.—La Secretaria.—21.389.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Olga González Viejo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 190/2000-E se sigue a instancia de don José Mainar Torres expediente para la declaración de fallecimiento de su tía doña María Torres Laín, natural de Aladrén (Zaragoza), nacida el 15 de abril de 1903, quien se ausentó de su último domicilio en calle Coso, número 6, Zaragoza, no teniéndose de ella noticias desde el año 1959, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Zaragoza, 13 de marzo de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—18.442.